



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## MESA DIRECTIVA

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., 24 de enero de 2007.

Siendo las 09:30 horas, con la presencia del Diputado Jorge Zermefio Infante, Presidente de la Mesa Directiva; la Diputada Lorena Martínez Rodríguez, Vicepresidenta; la Diputada Ruth Zavaleta Salgado, Vicepresidenta; el Diputado Miguel Ángel Peña Sánchez, Secretario; el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; el Lic. Emilio Suárez Licona, Encargado de la Secretaría de Servicios Parlamentarios; la C. Elena Sánchez Algarín, Directora General de Proceso Legislativo; el Lic. Rubén Resillas Uribe, Director General de Apoyo Parlamentario y el Mtro. Cristian Alarcón Ojeda, Secretario Técnico de la Presidencia de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el acta correspondiente a la reunión de trabajo del 17 de enero de 2007.
3. Se realizó la revisión del Proyecto de Orden del Día de la Sesión de la Comisión Permanente del 24 de enero de 2007.
4. Respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Presidencia de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para que de inmediato remita a la Comisión Especial para conocer las responsabilidades y origen de la tragedia de la Mina Pasta de Conchos, todas las documentales obtenidas por el Grupo de Trabajo creado en la LIX Legislatura, suscrita por el diputado Javier González Garza, se acordó comunicar al proponente, que la Presidencia de dicho órgano de gobierno, no tiene injerencia sobre los archivos de las comisiones de la LIX Legislatura, por lo que no es la instancia responsable de entregar ni transferir tal documentación.

Al respecto y de igual manera se acordó, informar al diputado Yericó Abramo Masso, Presidente de la Comisión Especial señalada, que en el caso en particular la comisión que preside, ésta es de nueva creación ya que en la LIX Legislatura se



## MESA DIRECTIVA

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

creo solamente un Grupo de Trabajo para abordar ese tema y no una Comisión Especial.

Asimismo, se instruyó al Secretario Técnico de la Mesa Directiva entregar nuevamente al diputado Yericó Abramo Masso, toda la información que se tenga sobre el tema.

5. El Mtro. Cristian Alarcón Ojeda, Secretario Técnico de la Presidencia de la Mesa Directiva informó que el día de ayer fueron recibidos dos oficios del Subsecretario de Enlace Legislativo, uno por lo que remite Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 73 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y otro por el que comunica el nombramiento de un Comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información, ambos suscritos por el Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para los trámites conducentes.

Al respecto se acordó que ambos documentos se incluyeran en el orden del día de la sesión de la Comisión Permanente del día de hoy, para los efectos correspondientes.

6. Se dio cuenta del oficio del senador Alejandro González Yáñez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT, en el que solicita sea justificada su inasistencia a la sesión del 17 de enero, en virtud de que se encuentra recuperándose de una enfermedad respiratoria.
7. Se dio cuenta del oficio del senador Gabino Cué Monteagudo, en el que informa que su suplente asistirá a las dos últimas sesiones de la Comisión Permanente, por cuestiones de agenda de trabajo en el Estado de Oaxaca.
8. Se dio cuenta del oficio del diputado David Mendoza Arellano, en el que informa a la Presidencia de la Mesa Directiva que el pasado 20 de enero fue víctima de amenazas de muerte por parte del C. Arturo Hernández Raigosa, cuando se encontraba realizando una Asamblea Informativa con los habitantes de la Unidad Habitacional Peñón Viejo, en Iztapalapa. Por lo anterior y de conformidad con el artículo 61 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el cual establece que el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados velará por el respeto al fuero constitucional de los miembros de la misma, solicita proceder conforme a derecho ante las autoridades competentes.



## MESA DIRECTIVA

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

Por lo anterior, se acordó hacerlo del conocimiento del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, para los efectos conducentes.

- Se determinó el orden de actuación de los CC. Secretarios de la Mesa Directiva en la Sesión de la Comisión Permanente del día de hoy.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión.-----  
-----  
-----

**Dip. Jorge Zermeño Infante**  
Presidente

**Dip. Lorena Martínez Rodríguez**  
Vicepresidenta

**Dip. Ruth Zavaleta Salgado**  
Vicepresidenta

**Sen. José Guillermo Anaya Llamas**  
Secretario

**Dip. Gloria Lavara Mejía**  
Secretaria

**Sen. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez**  
Secretario

**Dip. Miguel Ángel Peña Sánchez**  
Secretario

**Dr. Guillermo Haro Bélchez,**  
Secretario General